

Resolución
Nº 190/2024

Acta Ordinaria
Nº 016/2024

VISTO: El proyecto Senda Peatonal en Avda Argentina incluido en POA 2024 EE 2024-81-1300-00265

CONSIDERANDO: que para la realización de la misma se necesita comprar caños y en el marco de lo relacionado se ha realizado una convocatoria a precios a través del procedimiento compra directa CD 2024 1167.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

El Municipio de Parque del Plata y Las Toscas:

RESUELVE: 1) Autorizar el gasto de hasta \$ 770.000 (pesos uruguayos setecientos setenta mil) y adjudicar al proveedor Empresa Bermac Ltda RUT 212041930017 para la compra de caños para la realización de la Senda Peatonal

- 2) Comuníquese hágase saber: Departamento de Recursos Financieros y a Secretaría de Descentralización y Participación .
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

CRISTINA GÓMEZ
CONCEJAL
PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS



Tania Vecchio
Alcadesa



WASHINGTON GUTIERREZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas



Rodrigo Lopez
concejal